

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-175. -DIVORCIO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 22 de septiembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario.

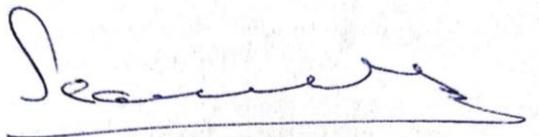
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de septiembre del dos mil veinte (2020)

Los anteriores documentos aportados por la apoderada del demandante Señor RICARDO PRIETO DUARTE, referidos al envío de comunicación a la demanda Señora FANNY AMOROCHO GOMEZ, se ordena incorporarlos al expediente y se le requiere para que allegue copia cotejada del documento remitido.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.